Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII — 18 de agosto de 1910 — Núm. 656

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.° 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

LA EMIGRACIÓN

Cada año que transcurre es mayor el número de españoles que abandonan las poblaciones rurales, la casa que habitan y las tierras que labraban, para emigrar á América en busca de pan que no pueden conseguir trabajando en las aldeas españolas donde viven, porque unos años las prolongadas sequías, y otros las terribles inundaciones; hoy, el granizo; mañana, las heladas en primavera; en unas regiones, la filoxera y en otras, la langosta; en éstas, el *poll-roig* y en aquéllas, la *serpeta*, viénense arruinando los campos de tal manera, que cada vez son más escasos los rendimientos que se obtienen; y como las tierras descansadas pertenecen á los ricos que viven lejos de ellas y no las cultivan ni las arriendan para labranzas, porque las tienen para pastos ó para cazar y recrearse de vez en cuando, no hay modo de cambiar ni de entender el cultivo en los pueblos donde se sufren estas calamidades.

Por espácio de muchos años estuvo limitada la emigración á las provincias del Norte y á las del Sudeste de España: de las primeras, en las que había gran densidad de población, se emigraba á América en condiciones que resultaban relativamente ventajosas para España, porque esta emigración era individual y los individuos que se establecían en Cuba, Puerto Rico, en la República del Plata ó en México, podían remitir á sus respectivas familias parte de sus ganancias, y este dinero, al llegar á Galicia, á Asturias, la Montaña y las Vascongadas, representaba un importantísimo ingreso anual de muchos millones, que servían para proporcionar un relativo bienestar á las familias de los emigrados, y en muchos casos eran la base de la fortuna de aquéllos que, al cabo de algunos años, regresaban á la pátria con la categoría de capitalistas y el sobrenombre de «indianos».

La corriente de emigración de las provincias de Almería, Múrcia y Alicante, se dirigía hace años hácia la Argelia, generalmente, en forma de emigración periódica, para trabajar durante algunos meses en los campos argelinos, regresando después á la península trayendo los emigrados algunos ahorros que les permitían vivir con mayor holgura en la época del invierno, y mejorar paulatinamente sus pobres fincas y sus miserables viviendas.

La emigración actual es muy diferente á la de antaño. Hoy no está limitada á los habitantes de las regiones del Norte, Noroeste y Sudeste de España, como decimos antes, sino que se extiende á todas las provincias, lo mismo á las de las costas que á las que se encuentran situadas en el interior de la península, siendo muy de tener en cuenta el desarrollo que ha tomado en la industriosa Cataluña de tres años á esta parte.

Hoy no son individuos aislados los que emigran, ni se van con el propósito y el anhelo de regresar á la madre pátria apenas hayan podido reunir un pequeño capital, sino que son familias completas, pueblos enteros los que se marchan para establecerse en América definitivamente y para no volver jamás.

Se va de España el presente representado por una juventud vigorosa y productiva; se va el porvenir con los inocentes niños que se llevan sus padres; se va el pasado que es la historia de España, representada en los ancianos que prefieren la aventura á quedarse abandonados en brazos de la miseria sin más recurso que el pedir limosna por el amor de Dios ó ingresar en un asilo de caridad.

Este movimiento emigratorio apena el alma, causa amargas tristezas en lo más profundo del sentimiento nacional, y reclama con gritos de dolor la atención de los buenos españoles y la acción inmediata de los gobiernos para contenerla y á la vez encauzarla, haciendo cumplir rigurosamente á los delegados del consejo de emigración recientemente nombrados, la importante misión que se les ha conferido.

Nada menos que á 112.000 asciende el número de españoles que en el pasado año 1909 embarcaron para América, y sólo en los tres primeros meses del corriente año 1910 el número de emigrantes asciende á 26.361. De este modo pierde España cada año tres ciudades enteras tan grandes como Múrcia Coruña y Tarragona.

Por estos derroteros caminamos á hacer de España un desierto, un criadero de carne humana para nutrir á las Américas.

Las cosechas de trigo y los abonos

El problema de la cuestión cereal, que tanto había preocupado á los antiguos economistas, ha venido á resolverse con el empleo de los abonos químicos, mediante los cuales cabe duplicar y aun triplicar, en muchos casos, las cosechas que antaño se obtenían sin el concurso de estos preciados fertilizantes.

Podemos afirmar, sin temor á que se nos contradiga, que bastaría una racional aplicación de los abonos minerales en nuestros cultivos de trigo, para producir el grano necesario al consumo interior, librándonos asi del enorme tributo que por este concepto pagamos al extrangero. Como demostración de este aserto vamos á citar los resultados de vários ensayos establecidos en diferentes provincias españolas, unos en secano, otros en regadio y sobre tierras de composición muy diferente; todos en el cultivo del trigo. Dichos ensayos comprendían tres parcelas iguales, unas sin abonos, otra con abono fosfatado y nitrogenado, y una tercera con abono fosfatado, nitrogenado y potásico (fertilización completa). Las dósis empleadas fueron de 300 á 500 kilos de superfosfato ó de escórias Thomas; 150 á 200 kgs. de sulfato amónico ó de nitrado sódico ó cálcico, y 80 á 100 kilogramos de cloruro potásico ó sulfato de potasa, según la naturaleza y fertilidad del suelo en que se realizó el ensayo. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

PRODUCCIÓN DE TRIGO POR HECTÁREA

EXPERIMENTADORES	Sin abono	ABONO INCOMPLETO (sin potasa)	ABONO COMPLETO (con potasa)
D. Pascual Llorens (Alicante).	1020 kgs.	2760 kgs.	3220 kgs.
D.ª Isabel Domenech (Alicante). . . .	980 —	1840 —	2300 —
D. Salvador Campoamor (Asturias). . .	1440 —	1980 —	2880 —
D. Nicomedes Colina (Burgos).	1740 —	2400 —	3620 —
D.ª María Hierro (Burgos).	1410 —	1900 —	2560 —
D. Pedro Salazar (Burgos).	1450 —	2550 —	3500 —
D. Juan Delgado (Cádiz).	470 —	822 —	1410 —
D. Luis Sayol (Gerona).	937 —	1412 —	2047 —
D. Juan Serrat (Gerona).	3015 —	3120 —	4490 —
D. Juan Borrell (Gerona).	1320 —	1800 —	2320 —
D. Narciso Aragón (Granada).	1674 —	3349 —	5078 —
D. Manuel Serrano (Granada).	1610 —	2300 —	3220 —
D. Simón Calvo (Huesca).	1140 —	2000 —	2680 —
D. Jorge Coronas (Huesca).	2100 —	2900 —	3350 —
D. Justo Maria Páramo (Lugo).	812 —	1340 —	1770 —
D. Antonio Oliver (Mallorca).	1293 (1) —	1948 —	2940 —
D. Modesto Maestre (Múrcia).	940 —	1980 —	2600 —
D. Mariano Peña (Segovia).	1170 —	1920 —	2240 —
D. José Manuel Ayosa (Teruel). . . .	700 —	1000 —	1800 —
D. Francisco Ponce (Valencia).	3033 —	4000 —	4550 —
D. José Benavent (Valencia).	924 —	1818 —	2160 —

(1) Esta parcela se abonó con superfosfato.

Las cifras anteriores (que varían de un ensayo á otro, por modo considerable, á causa de las diferencias notables del suelo, clima, etc.) establecen de un modo patente:

1.° Que mediante el empleo de una fórmula completa de abonos químicos se puede siempre aumentar la producción de trigo en muy elevada cantidad.

2.° Que para obtener el máximum de rendimientos es indispensable no prescindir de ninguna de las tres substancias (potasa, ácido fosfórico y nitrógeno) que constituyen la base de la fertilización del suelo. Se ve, en efecto, que la supresión de la potasa en la segunda parcela de los referidos ensayos, determinó una disminución de cosecha bastante considerable en todos los casos citados.

Pudiéramos dar cuenta de otro muchos experimentos análogos á los ya mencionados, en los cuales se obtuvieron idénticos resultados; pero creemos que lo dicho basta para convencer al agricultor de la eficacia del abono químico *completo*.

NOTICIAS

En la cuestión de los festejos á celebrar en esta capital durante las próximas férias y fiestas va ocurriendo lo que siempre hemos temido, y lo que hemos venido anunciando en pasadas ediciones, sobre todo en la última, esto es: se va á lo de los *acreditados* y *llamativos* programas (¡á dos tintas!) de repiques generales de campanas, dianas, sardanas, disparo de morteretes, etc., etc. En la sesión celebrada por el ayuntamiento el jueves se dió al asunto una nueva é indefinida *larga* so pretexto de que determinadas entidades (en cuyas iniciativas, celo y entusiasmo, dicho sea con sinceridad, no confiamos gran cosa tampoco) no habían podido contestar todavía á una espécie de consulta que la corporación municipal les hiciera. El señor Bassols lamentó el nuevo aplazamiento que á la cuestión se daba, demostrando muy cuerdamente el daño que con ello se hacía á la misma y, por ende, á los intereses de la ciudad, pero fué en vano; la urgencia no interesa seguramente de modo directo á ningún concejal y el aplazamiento se acordó. ¡Y los que se acordarán hasta llegar indefectiblemente al previsto fracaso del proyectado programa!

Cortamos y pegamos:

«Al ayuntamiento de Bossost (Lérida), se le ha concedido la autorización que tenía solicitada para cortar y enagenar 200 árboles de una dehesa comunal, para em-

plear su producto en la construcción de un camino en la misma finca».

Comentamos y exponemos:

Y como pierde el tiempo el ayuntamiento de Bossost, con esas zarandajas de hacer las cosas bien y legalmente aquí donde no necesitan los ayuntamientos para cortar árboles, enagenarlos y mal emplear el dinero resultante, más que su libérrima voluntad y gran desahogo, sin atenerse para nada á lo legislado, sin llenar ningún requisito y sin guardar siquiera las buenas formas por el bien parecer!

Y sino digámoslo los gerundenses, cuyo ayuntamiento, obrando en un todo opuestamente al de Bossost, realiza en la dehesa comunal de Gerona grandes talas de plátanos siempre que por su mala administración pasa algún apuro, ó siempre que les viene en gana á los concejales mangoneadores, y vende el producto de las mismas en la forma *escrupulosa* y *diáfana* que todos sabemos, no ciertamente para construir un camino como en Bossost, ni hacer nada de provecho á la municipalidad ni á la finca comunal (salvo la última vez que, grácias al teson que por lo que sea han demostrado dos ó tres ediles, en la própia finca se ha empleado gran parte de lo sacado á la misma), sinó para satisfacer débitos de origen nada legal ni claro.

Y esa superioridad que concede la autorización solicitada por el ayuntamiento de Bossost, considerándose para ello, sin duda, competente, siempre que ha recibido quejas del proceder arbitrario, ilegal, abusivo, é intolerable por antipatriótico, en lo referente á ir destruyendo lenta pero seguramente la hermosa Dehesa, de la corporación municipal gerundense, se ha declarado, prévios informes caciquistas, y como tales interesados, tendenciosos y concupiscentes, y, sobre todo, prévios escandalosos manejos y asqueantes influencias, incompetente para intervenir en el asunto, procedimiento tan cómodo para quienes lo facilitan y lo emplean, como desmoralizador para quienes reciben con él un desengaño más acerca de la manera que de administrar justicia tienen nuestros gobiernos.

Y esto es lo que sucede en España como si á la nación española no perteneciesen por igual el pueblo de Bossost (Lérida) y la ciudad de Gerona.

Leemos en *El Norte*... y nos asombramos:

«El señor gobernador civil, cumpliendo las órdenes (?) del gobierno, guardará la más extricta neutralidad en la elección parcial que ha de celebrarse en el distrito de Puigcerdá el día 4 de septiembre.»

Esta vez? *Ara veigi!*

***

Leemos después en la *Guía del Contribuyente Rural*... y ya sin asombro:

«La elección parcial de un diputado á córtes por el distrito de Puigcerdá tendrá lugar en 4 del próximo septiembre. Probablemente el gobierno dejará el campo libre al regionalista señor Bertrand y Serra en pago del apoyo que los compromisarios afectos á éste prestaron al candidato ministerial señor Bosch en las últimas elecciones de senadores, grácias á cuyo apoyo pudo el gobierno alcanzar, por minoria, el triunfo de *todo* un senador en esta provincia».

Oh! la estricta neutralidad y la moral política de ciertas gentes!

En casi todos los ayuntamientos de la provincia, en los de las poblaciones de alguna importancia sobre todo, ya han sido discutidos, ó se están discutiendo, los presupuestos municipales para 1911. En el de la capital... tampoco. ¡Bien es verdad que, según se dice, se están confeccionando unos presupuestos *magnos* (de cuya *magnitud* ya hablaremos oportunamente), y como esto exije tiempo... y *mimbres*, no es de extrañar que los confeccionadores se tomen mucho para poder encontrarlos!

Como consecuencia de haber una entidad comercial de esta ciudad abierto una espécie de concurso para hallar un abogado y un procurador buenos, bonitos y baratos, algunos de aquellos y de estos, considerando que el tal concurso constituye una ofensa á la dignidad y al decoro profesionales, han dirijido escritos á los respectivos colegios pidiendo que se acuerde la expulsión de los mismos de los colegiados que tomen parte en el referido concurso.

Muy bien! Es verdaderamente de aplaudir la actitud de los reclamantes, y lo será tanto más si no permiten jamás que pase ningún caso análogo como el que tan justamente les mueve ahora y piden en cada uno de ellos igual rigor, para dignidad de la clase, no consintiendo nunca que á ella pertenezca oficialmente ni un momento quien pública ó privadamente haga del ejercicio de la carrera indigna granjeria.

Al fin ha dictado la alcaldía un bando reglamentando la tenencia de perros por vecinos de esta ciudad. El bando, si se cumple, será excelente, y por haberlo dictado y hacerlo cumplir merecerá plácemes, que no le regatearemos nosotros ciertamente, el señor alcalde.

Por dicho bando, que viene á ser una reproducción del que dictó don Federico Bassols cuando fué alcalde de Gerona, se obliga á la inscripción de todos los perros en un registro que se llevará en la alcaldía; á todos los dueños de los mismos á satisfacer por cada uno un arbitrio anual de 3 pesetas y á colocarles una placa que se les facilitará, satisfaciendo su importe, en la misma oficina del registro; y á que todos los perros que salgan á la vía pública lleven bozal. Y por el mismo se conmina con la recojida por médio de lazo (y esta enmienda á lo realizado por el señor Bassols, con ser muy plausible corre el peligro de resultar aqui poco práctica) de los perros que vayan sin bozal, que no estén inscriptos y que no lleven la placa, los cuales podrán ser recobrados, durante tres días, por sus respectivos dueños, mediante el pago de una multa que se fijará en cada caso entre 1 y 25 pesetas, y pago del arbitrio defraudado. Para la inscripción se concede un plazo que terminará en 10 de septiembre próximo y para lo demás se fijan algunas otras reglas de menor importancia que las recopiladas en estas líneas.

Se ha concedido una nueva licencia de dos meses al secretario del juzgado municipal de Gerona últimamente nombrado, que no hizo más que tomar posesión de su cargo y dejarlo enseguida en uso de una licencia que se va prorrogando hasta permitirle no haberlo ejercido nunca. No creemos que con ello se resienta en nada la buena marcha de la secretaría de nuestro juzgado municipal, que está muy bien desempeñada por persona tan competente y digna como el letrado don Bernardo Corominas, pero otras cosas sí.

Dicen de Olot á un periodico:

«Por fin, después de años mil, el ayuntamiento ha creado la plaza de contador municipal, cuyo concurso ha venido anunciado en la *Gaceta*».

Para la conservación de las carreteras de esta provincia durante el segundo semestre de este año, se ha consignado la irrisoria cantidad de ¡7.340 pesetas!

La dirección general de agricultura ha publicado un avance estadístico de la producción total de uva en el año de 1910 y su comparación con la del año anterior.

De dicho trabajo resulta que la superficie total del viñedo en la península é islas adyacentes era en 1909 de 1.295.845 hectáreas, siendo en el actual año de 1.265.544, arrojando la diferencia de menos en 1910 de 30.301 hectáreas. La producción total el año pasado fué de 26.883.906 quintales métricos y la del presente se ha calculado en 21.702.032, por lo que resulta una baja en la producción total de 5.181.874 quintales métricos. Unicamente en las regiones agronómicas de Aragón y Rioja, Galicia y Asturias, Navarra y Vascongadas, Andalucía occidental y Baleares, la cosecha ha tenido un pequeño aumento; en las demás aparece con baja.

Por real órden ha sido suspendida la subasta de las obras de construcción de los puentes-bádenes sobre los rios Manol y Terri, en la carretera general de Madrid á Francia por La Junquera.

Ya se ha publicado el anúncio de subasta del ferro-carril de Ripoll-Puigcerdá, señalada para el dia 18 de noviembre próximo, para acudir á la cual se ha de haber hecho un depósito provisional de 181.095'52 pesetas. Para la misma regirá la instrucción de 19 de marzo de 1852. Las obras han de hacerse en cinco años, incluso las estaciones de la línea, que las habrá en Ripoll, Campdevánol, Ribas, Alp y Puigcerdá y los apeaderos que estarán situados en el Balneario Montagut, Planolas y Tossas. La concesión se otorga por 99 años y la fianza definitiva será de 905.477'56 pesetas.

Mercaderes, 2.—Guantes.—Abeuradors, 6.

En Olite (Navarra), en donde se hallaba para buscar alivio á una pertinaz dolencia que sufria, ha fallecido el juez de esta capital y su partido don Ramon Carrera Fernandez, funcionario dignísimo y persona muy bien reputada y apreciada, cuya muerte ha causado en Gerona general sentimiento.

Descanse en paz el señor Carrera y halle su familia todos los consuelos posibles, y que le deseamos, para su dolor.

En la subasta particular celebrada, como oportunamente anunciamos, en la casa rectoral de la parroquia del Mercadal de esta ciudad, el domingo último, para la realización de las obras de albañileria necesarias para la construcción de la nueva capilla en la iglesia de Santa Susana, fueron adjudicadas aquellas al contratista don Gerónimo Riuró.

Por el rectorado de este distrito universitario se ha publicado un anúncio que por considerarlo de gran interés para los maestros de primera enseñanza y estar relacionado con las oposiciones á escuelas lo transcribimos á continuación:

«En vista de una consulta de este rectorado, la subsecretaría de instrucción pública, con fecha 30 de julio último me dice lo siguiente: «Contestando á la atenta comunicación en la que consulta usía acerca de las instancias y documentos presentados para las oposiciones que se anunciaron, conforme al real decreto de 7 de enero último, en la relación con las que deben convocarse con sujeción al de 8 de junio próximo pasado, esta subsecretaría le manifiesta que, tratándose de oposiciones diferentes, las instancias primeras deben quedar sin efecto, pudiendo los interesados retirar los documentos. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, á fin de evitar perjuicios».

Para su inserción se nos envian las siguientes líneas:

«Convocado el consejo provincial de industria y comércio de Gerona, para proceder á la elección de los obreros que han de ser pensionados para el perfeccionamiento de sus respectivos oficios en el extranjero, ha recaido esta á favor de don Narciso Font Mullera, de la industria textil, propuesto por la Cámara de Comercio y Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, de esta capital, y don Antonio Vila, de la papelera, que lo ha sido por la Liga de Defensa Industrial de Olot y su Comarca elevándose dicho acuerdo al ministerio de fomento para su aprobación».

Han sido aprobados por la superioridad los siguientes nombramientos de cabos y subcabos de distritos de esta provincia en el cuerpo armado de somatenes de Cataluña: Cabos, don Vicente Soler Torrent, de Palol de Rebardit y don Alejo Fontbernat Viader, de Anglés. Subcabos, don Ramon Mir de Virolens, de Palol de Rebardit; don Mariano Carandell Ribas, de Anglés; don Francisco Casamitjana Devesa, de Batet; don Ramon Frigola Gassó, de San Pedro de las Presas; don Juan Masferrer Rierola, de La Sellera; y don Carlos Ramió Ramis, de Mieras.

Por referirse á una distinguida paisana, convecina y amiga nuestra, la ilustrada maestra pública de esta capital señorita Cármen Auguet Comalada, copiamos con el mayor gusto las siguientes líneas que un colega titula «Noble trabajo»:

«Está destinado á llamar la atención el notable trabajo que la distinguida maestra doña Cármen Auguet leerá en el primer congreso español internacional de la tuberculosis, desarrollando el tema del cual dicho señora es ponente. Versa acerca: «La necesidad de establecer en las escuelas prácticas educatorias que originen costumbres higiénicas suficientes para evitar la aparición y propagación de la tuberculosis».

Tras larga y cruel dolencia falleció el sábado último en esta ciudad nuestro particular y antiguo amigo don Sebastián Corominas Moncanut, acreditado industrial de la misma y persona prestigiosa, que ostentaba el cargo de concejal de nuestro ayuntamiento y había ostentado el de teniente de alcalde.

El domingo por la tarde se verificó el sepélio del cadáver del señor Corominas, en cuyo acto se pusieron de manifiesto las simpatias de que gozaba el difunto y de que goza su dolorida familia á la que hacemos presente la expresión de nuestro pésame muy sentido.

Se nos pide la inserción de este aviso:

«La junta administrativa del Montepío de Dependientes de Comércio, Escritorio é Industria, de Gerona, hace público, para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, el acuerdo tomado en su última sesión de prorrogar hasta el día primero de octubre próximo el plazo para la admisión de sócios sin otro requisito que solicitarlo de la misma junta por médio de alguno de sus individuos ó dejando nota en el local social, Progreso, 7, primero, de esta ciudad».

Se anuncia la aparición en esta ciudad de una revista médica que dirijirá el médico-director del manicómio provincial doctor don Diego Ruiz, y en la que colaborarán los doctores Grau, Guinart, Queraltó y otros.

En el último sorteo de la lotería nacional han correspondido á Gerona dos prémios de 6.000 pesetas correspondientes á billetes espendidos en la afortunada administración número 2, de esta capital, y principal de esta provincia, de nuestro particular amigo don Eusebio Simó.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Con toda solemnidad se celebró el pasado lúnes en esta capital la festividad de la Asunción de la Vírgen. La procesión salida por la tarde de la Catedral fué presidida por el nuevo deán del cabildo, doctor Rahola, y estuvo muy concurrida.

Estamos pasando en esta ciudad unos días de extraordinario calor.

En la próxima renovación ordinaria de fiscales municipales entran los siguientes pueblos de esta provincia:

Partido judicial de Figueras.—Agullana, Albañá, Alfar, Aviñonet, Boadella, Borrasá, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués,

Cantallops, Campmany, Castelló de Ampurias, Cistella, Ciurana, Crespiá, Darnius, Dosquers, Espolla, Figueras, Fortiá, Garrigás, La Bajol, La Junquera, Lladó, Llansá, Llers, Massarach, Massanet de Cabrenys, Mollet y Navata.

Partido judicial de Gerona.—Aiguaviva, Albons, Amer, Armentera, Bañolas, Báscara, Bellcaire, Bescanó, Bordils, Campllonch, Canet de Adri, Cassá de la Selva, Celrá, Cerviá, Colomés, Cornellá, Esponellá, Flassá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas, Gerona, Jafre, Juyá, La Escala, Llagostera y Llambillas.

Partido judicial de La Bisbal.—Bagur, Calonge, Casavells, Castell de Ampurdá, Castillo de Aro, Corsá, Cruilles, Foixá, Fontanillas, Fonteta, Gualta, La Bisbal, La Pera, La Tallada, Monells, Montrás, Palafrugell, Palamós y Pals.

Partido judicial de Olot.—Argelaguer, Bassagoda, Batet, Begudá, Besalú, Beuda, Capseoh, Castellfullit, Juanetas, La Piña, Las Planas, Mayá, Mieras, Montagut y Oix.

Partido judicial de Puigcerdá.—Alp, Bolvir, Caixans, Campellas, Campdevánol, Camprodón, Caralps, Dás, Freixanet, Ger, Guils, Gombreny, Isóbol, Las Llosas, Llanás, Llívia, Maranges y Molló.

Partido judicial de Santa Coloma de Farnés.—Anglés, Arbucias, Blanes, Breda, Bruñola, Caldas de Malavella, Hostalrich, La Sellera, Lloret de Mar, Massanas, Massanet de la Selva, Riells y Riudarenas.

En el acreditado café que nuestro particular amigo don José Amich tiene establecido en la rambla de la Libertad, de esta capital, ha quedado instalada la sociedad de cazadores de Gerona.

Han sido aprobados el acta de reconocimiento y el presupuesto de gastos de conservación de la grúa flotante y carro transbordador del puerto de Rosas.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Noticias de guerra y marina que afectan á la provincia de Gerona:

Se ha concedido el empleo superior á don Ricardo Serrano Corbalán y don Modesto Bosch Pascual, comandante y primer teniente, respectivamente, del regimiento de infantería de Asia.

—Se ha concedido la devolución, que tenian solicitada, de las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, á los reclutas del reemplazo de 1907 y 1908, respectivamente, Miguel Vives Llorens, de Blanes, y Juan Martí Valls, de Corsá; y se ha denegado la solicitada por el de 1907 Francisco Molinas Llavaneras, de Torroella de Montgrí.

—Le ha sido concedido el retiro para esta capital al teniente coronel jefe de la caja de reclutamiento de Gerona don José Llaseras Jovellar.

—Ha sido desistimada una instancia de don José Coll Ferrer, jefe de vigilancia del cuerpo de prisiones, con destino en la preventiva de Figueras, en súplica de abono del tiempo que sirvió en cuerpos francos de Cataluña.

—Han sido exceptuados definitivamente del servicio militar activo los reclutas de esta zona José Gatius Candaló, Nonito Paisot Juandó y Mariano Casabó Casals.

—Han sido baja en la escala general de sargentos de infantería, reenganchados con prémio, por su ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva, don Anselmo García Ubeda y don Vicente Sureda Alzamora, del regimiento de San Quintín, y don Manuel Pardo Gil, don Ramón Buen Cáncio y don Narciso García Segado, del de Asia, y han sido dados de alta en la misma escala, por haber alcanzado las condiciones requeridas para ello don Juan Torres Vilaplana y don Juan Candeli Torres, del regimiento de San Quintín, don Emilio Bello Mateo del de Asia, y don Juan Llinás Laboria y don Angel Pradas Julve, del batallon de cazadorés de Estella.

—Se ha dispuesto que los capitanes don Ramón Carrasco Maldonado y don Amando Olmos Fernández, de la reserva de Olot, y don Joaquín Zulueta Blanco, de la de Gerona, y el primer teniente don Antonio Aranda Mata, del regimiento de San Quintin, pasen á la situación de excedentes en esta región, continuando en la escuela superior de guerra.

—El teniente coronel y el capitan de caballería, con destino en el octavo depósito de reserva del arma, don Guillermo Rodríguez Roldan y don Emilio Peñas Alcoba, han sido destinados, respectivamente, al décimo depósito, y al regimiento de lanceros de la Reina, y á dicho octavo depósito lo ha sido el teniente coronel del arma don Félix Goztambide Delgado, que servia en el décimo.

—A propuesta del ministerio de la guerra ha sido nombrado peaton conductor de correspondencia entre Palau de Santa Eulalia y Romañá de Besalú (Pontós), Juan Vidal Pagés.

—Se ha concedido permiso hasta fin de mes á los siguientes jefes y oficiales: del regimiento de Asia, teniente coronel don Roberto Piserra, para Cadaqués; capitanes don Apolinario López y don Francisco Apolinario para Barcelona; segundos tenientes don Alejandro García Sánchez, para el mismo punto, don Rafael Victoria, para Rosas, don Arturo Tous para Artá (Mallorca), don Bartolomé García Amengual, para Consell y Barcelona, y don Miguel Martínez Torres, para Toledo; y médico primero don Gregorio Ganzález, para Burgos; del regimiento de San Quintín, capitanes don Eduardo Otero, para Culera y don Rafael Rizo, para La Escala; de la zona de reclutamiento de Gerona, teniente coronel don Francisco de Cuerda, para Barcelona, y capitán don Wenceslao Serra, para San Feliu de Guixols; y del 8.º depósito de reserva de caballería, capitán don José Gralla, para Palma; y del estado mayor de plaza comandante don Adolfo de Arias para La Junquera.

—Se anuncia la vacante de asesor de marina del distrito de Rosas.

—La Imperial, *Casa la Quima*, Carmen, 2, Gerona.—Se sirven ostras finas y frescas de Marennes, á 1'25 pesetas la docena.

MOZO listo para guiar carro y que sepa leer y escribir; se necesita para recorrer pueblos de esta provincia; ganará buen jornal.—Se informará en esta administración.

De la provincia

El próximo sábado celebra féria la villa de Arbúcias, y el miércoles siguiente la celebran Llagostera y Figueras.

El domingo celebra su fiesta mayor San Privat de Bas, el miércoles Bordils y Camallera (Saus), y el lúnes Torroella de Montgrí, Casavells y Monells.

El mercado de ajos establecido en Bañolas y celebrado por primera vez el miércoles de la pasada semana, como oportuna y detalladamente anunciamos á nuestros lectores, obtuvo un buen éxito. Acudieron al mismo gran número de compradores de toda la provincia y de fuera de ella, y algunos muy importantes de Barcelona, Mallorca y Perpignan (Francia), y muchos vendedores, que presentaron 21 montones de ristras, no habiéndose presentado más por falta de tiempo en los cosecheros para enristrar, por escasez de enristradores, por caréncia de la enea necesaria y por haberse realizado ya con anterioridad al anúncio del mercado muchas ventas de ajos á granel, pero remediadas en lo posible aquellas causas se espera que en sucesivos mercados, á los que tienen anunciada su visita los aludidos compradores y algunos otros, sea todavía mayor la concurrencia de vendedores. El précio de las ristras osciló entre 1'25 y 1'75 las de ajos regulares y entre 0'75 y 0'95 las de ajos pequeños. Los prémios ofrecidos para dicho mercado por el ayuntamiento y el sindicato agrícola, de Bañolas, se adjudicaron en la siguiente forma: para los que presentaron mayor número de ristras, uno de 25 pesetas al cosechero Juan Colom, otro del mismo valor al acaparador Pedro Coderch, otro de 10, al cosechero Francisco Prat, otro de 5 al cosechero Pedro Costa y otro de igual valor (extraordinario) al cosechero Juan Verdaguer; para los que realizaron las ventas más importantes, uno de 25 á Juan Colom y otro de 10 á Francisco Prat.

El somatén de Llagostera ha adquirido, por subscripción, una magnífica bandera con artística asta, en la que campean el lema de la institución «Pau, pau y sempre pau», y los escudos de Cataluña y de Llagostera, rematando dicha asta, que es de metal, una cruz-lanza. Para la bendición de esta bandera, que ha de ser expuesta uno de estos días en el escaparate de una tienda de la calle de Abeuradors, de esta ciudad, se ha organizado una lucida fiesta que tendrá lugar en aquella villa el día que oportunamente se señale (no el primero de septiembre próximo como se había acordado en un principio y habían anunciado muchos periódicos, porque especiales circunstancias de organización han aconsejado un aplazamiento), fiesta que consistirá en una misa rezada al aire libre en el sitio conocido por *Prat de la Torre*, de aquella población, propiedad de los señores Casanova; en la solemne ceremonia de la bendición, en la que actuarán de padrinos la distinguida señora doña María de Ferrer y de Delás de Casanova y don Martín Montaner Coris; en un gran banquete; y en un concursa de tiro con prémios para individuos del cuerpo de somatenes. A dichos actos están invitados el general jefe de este cuerpo de ejército capitán general señor marqués de Tenerife, el comandate general de somatenes armados de Cataluña general de brigada señor Villanueva (que tienen ofrecida la asistencia), el señor obispo de la diócesis, las autoridades provinciales y locales, el vocal de la comisión de somatenes señor marqués de Camps, algunas distinguidas personalidades y la prensa. Nosotros, por nuestra parte, damos grácias muy expresivas á los señores cabo y sub-cabo del distrito de Llagostera don Pedro Adroher Costa y don Augusto Moret de Ciurana, por la atenta invitación que al fin indicado se han servido dirijirnos.

Han quedado del todo terminadas las obras del cuarto trozo de la carretera de de Bañolas á Olot, que está ya en situación de ser dado al tránsito público.

En Santa Coloma de Farnés se hacen muchos y cumplidos elógios de la labor que está realizando desde la alcaldia el digno alcalde de aquella ciudad, nuestro distinguido amigo don José Fábregas Planas, cuyo celo en pró de los intereses de la población reconocen hasta sus adversarios políticos. Aquellos elógios se formulan especialmente por los provechosos trabajos que, con el apoyo del ayuntamiento, ha venido y viene realizando el señor Fábregas por la terminación del mercado de granos; por la colocación en la torre de la iglesia del magnífico reloj de cuatro esferas, obras ambas que tocan á su fin; por la instalación del teléfono; por la construcción de una cubierta en la cloaca que atraviesa la población constituyendo un sério peligro para la salud pública y un desdoro para Santa Coloma, dos mejoras que serán un hecho en breve; y por la urbanización de la calle de Campjolí, en la cual se construirá una ámplia escalinata que la pondrá en comunicación con la calle Alta, cuyas obras comenzarán enseguida.

El día 7 del corriente mes se efecturó un robo en el Círculo Agrícola Mercantil, de Puigcerdá, (precisamente donde unos días antes estuvo constituido el tribunal de esta audiencia, como saben nuestros lectores), del cual se llevaron los ladrones unas 500 pesetas en monedas españolas de plata y unas 40 en monedas francesas del mismo metal, y 90 en bonos.

Los jóvenes consortes, y distinguidos amigos nuestros, doña Trinidad Malagrida Llistosella y don José María Vicens Compañó, han tenido la satisfacción de verse padres de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad en su casa solariega de Solius (Santa Cristina de Aro), el próximo pasado domingo, por lo que les felicitamós, así como á los abuelos y demás familia de la recien nacida.

En Blanes se ha constituido un sindicato agrícola que se ha domiciliado en la Sala de Dalt.

Dicen de Ripoll que ha estado allí el arquitecto señor Rubió dando las últimas disposiciones, de acuerdo con aquel arcipreste, para la terminación y nuevo aplazamiento del altar mayor de la basílica de Santa María, que se pretende inaugurar en la festividad de la Asunción de la Vírgen, del próximo año.

Por el juzgado de Olot, y como presunto autor de un delito de violación de correspondencia, ha sido procesado el cartero de Santa Pau.

En el puente en construcción sobre el rio Fluviá, en la carretera general de Madrid á Francia por La Junquera, punto conocido por *'ls Horts*, del término municipal de Báscara, ocurrió el lúnes último una desgrácia. Al vecino de Anglés, Paulino Callís Costa, que trabajaba de fogonero en una de las máquinas que sirven para el desagüe del río, uno de los volantes de la misma le cogió por la espalda produciénle tan fuertes contusiones que le ocasionaron la muerte.

En los dias de la fiesta mayor, que, como en otro lugar decimos, se celebra el 24 y 25 del corriente mes, se inaugurará en Camallera (Saus) el alumbrado eléctrico.

En el pozo de su casa fué encontrada ahogada el mártes último por la mañana una vecina de Llagostera conocida por *la Cerdaneta*, la que se supone se tiraría al mismo con ánimo de suicidarse.

LIBROS Y PERIODICOS

—Ha visitado nuestra redacción el número 2.º (el 1.º no nos fué servido) de la nueva revista de literatura, ciencias y artes que con el título de *Lectura* y bajo la dirección de don Prudencio Bertrana se publica en esta capital. Se publican en dicho número los retratos de la gentil señorita Rosa Batet, reina que fué de la fiesta en el certámen literario celebrado en San Feliu de Guixols durante la pasada fiesta mayor; de don Miguel de Palol, don Salvador Albert y don Francisco Viver, poeta premiado con la flor natural, vice-presidente y secretario, respectivamente, del jurado calificador de dicho certámen, y un grabado reproduciendo el cuadro de Wytsmann «La charca». En el texto del mismo número figuran los siguientes trabajos en prosa: «La figuera del somnis», por Prudencio Bertrana; «Psicosis del revolucionario», por el doctor Diego Ruiz; «Gentileza», por Juan Joher; «***», por Francisco Prats; «Cartel de los juegos florales de Gerona»; «Noticias» y «Notas del extranjero».

—Se ha recibido en esta redacción el número 2 de un periódico semanal nacionalista republicano que con el título de *Catalanitat* ve la luz en esta ciudad y con el cual dejamos gustosos establecido el cámbio.

—*Nuevo Mundo*.—Cada día es mayor y más justificado el éxito de esta popular revista. El último número es notabilísimo, consagrado la mayor parte á los sucesos originados por la huelga de Bilbao y la proyectada manifestación católica de San Sebastián. De estos asuntos publica *Nuevo Mundo* notas gráficas interesantísimas que han de ser vistas por el público con mucha curiosidad. También publica las siguientes informaciones: *Bombita* después de su cogida: la corrida del domingo en San Sebastián.—Los festejos de Málaga.—La asociación de sordo-mudos en El Escorial.—Concurso de grupas en Valencia.—El asunto de la bibliografía nacional.—El príncipe de Asturias y el pendón de Castilla.—Las regatas de Biarritz.—El viaje de los reyes.—La juventud radical de Barcelona, etc., etc.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 13 de agosto de 1910.

Productos	Pesetas Máximo	Pesetas Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)	28'	27'
Cebada id.	18'	17'
Avena id.	18'	17'
Maíz id.	19'	18'
Judías id.	50'	48'
Habas id.	27'	26'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	48'
Algarrobas id.	16'	15'
Paja (el quintal métrico)	8'	»
Patatas id.	12'	10'
Vino (el hect° ó kilógr°)	30'	28'
Aceite de oliva id.	175'	150'
Quesos id.	2'50	
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	350'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'15	»

PASATIEMPOS

Soluciones al jeroglífico comprimido y á las charadas eléctricas anteriores:

SOLOMILLO

CÁSPIO
CASIMIRO
ARÉS
ANACLETO
CÁSIO

CHARADA

La pobre *primera cuarta*,
que se encuentra delicada,
cinco dos toda la noche
y más por la madrugada.
Las criadas no la duran,
y la de ahora, Facunda,
dice seguirá en la casa
mientras *tercera segunda*.
Ayer, el mozo de cuadra
fué atado codo con codo
hasta el juzgado de guardia,
acusándole de un *todo*.
Con todos estos disgustos,
la pobre *un cuatro* está mal,
y para mí, se aproxima
un desenlace fatal.

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 18, jueves.*—Santos Agapito y Lauro y Santa Elena, emperatriz.

19, viernes.—Santos Magín, martir papa, de Tarragona y Mariano, ermitaño.

20, sábado.—Santos Bernardo, abad, Leovigildo, Cristóbal y Samuel.

21, domingo.—San Joaquín padre de Nuestra Señora, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

22, lúnes.—Nuestra Señora de la Fuente de la Salud y San Timoteo.

23, mártes.—Santos Felipe Benicio, confesor, y Restituto, mártir.

24, miércoles.—Santos Bartolomé, apóstol y Aura, vírgen y mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Merced, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'15 á 20'15.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet.

ANUNCIOS

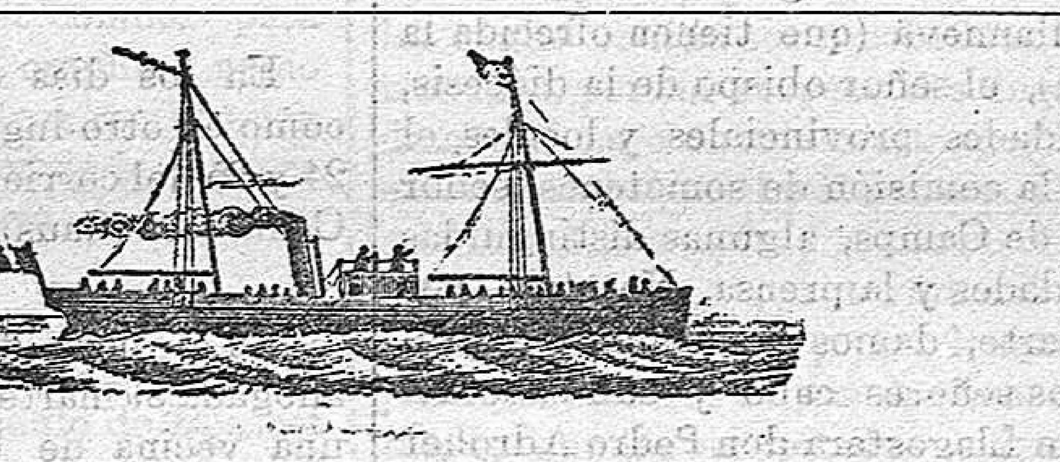

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos lo domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. . . . . **Don Enrique Freixas** Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . . **Don Juan Fortó**
PALAMOS. . . . . **Don Félix Ribera**
ROSAS. . . . . **Don Josê Rahola**

¡ANUNCIO!

La Casa de MANUEL LÓPEZ ORTEGA de Madrid

APARTADO 171 DE CORREOS

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la mas importante fábrica de España).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 150 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARÍA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres: Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12, y Teruel, 10.

¡Fumadores! EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000	oro
Beneficios declarados.	» 175,000,000	»
Fondos acumulados.	» 306,250,000	»
Siniestros pagados.	» 670,000,000	»

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.=GERONA

Propietario: DON ANTONIO VALLVÉ SERRA

Corresponsales en las principales fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables amuebladas con el gusto y aseo que requiere un hotel de primer órden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz elécirica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA

JARDÍN = = COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, » 100 » »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

á précios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajantes, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará précio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á précios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTA.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)